

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXX - T° 198 - N° 18244

▲ACUERDOS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Homenajes a los Dres. Eduardo de Lázzari y Héctor Negri
Acuerdo N° 4025**

Ref.: NE 285/21 Sec. Planif.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los lamentables fallecimientos de los Dres. Héctor Negri y Eduardo Néstor de Lázzari, Ministros de esta Suprema Corte de Justicia, quienes, con sus trayectorias profesionales y cualidades personales han honrado la magistratura como Jueces del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, prestando importantes servicios a la administración de justicia.

Que, en merecido reconocimiento a dichas cualidades, se entiende como un justo homenaje designar con el nombre Dr. Eduardo Néstor de Lázzari a la Sala de Audiencias del Tribunal de Casación Penal, sito en la calle 43 N° 878, entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata y con el nombre de Dr. Héctor Negri, al Hall del Edificio Central de los Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, situado en la intersección del Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque de la localidad de Banfield.

Que ambos casos, en la oportunidad que se disponga, se realizarán actos públicos colocando placas conmemorativas que así lo perpetúen.

Que, en virtud de lo expuesto, deviene necesario proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 4° del Acuerdo 3971,

ACUERDA:

Artículo 1°: Distinguir con el nombre del Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, a la Sala de Audiencias del Tribunal de Casación Penal, sito en la calle 43 N° 878, entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata y con el nombre Dr. Héctor Negri, al Hall del Edificio Central de los Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, ubicado en la intersección del Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, de la localidad de Banfield.

Artículo 2°: Disponer que, en ambos casos, se emplacen placas conmemorativas en tales espacios, las que serán descubiertas en acto público, en el día y hora que oportunamente establezca a tal efecto, la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia.

Artículo 3°: Regístrese y comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 28 de junio de 2021.

Sergio Gabriel Torres, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Néstor Trabucco.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica